



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N° 54

Tratado 16

Exp: 3/4332/16

Montevideo

05 DIC. 2016

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo,

ASUNTO: Rectificar el Acuerdo de Secretario N° 12, RES. N° 111, EXP. 3/4332/16 de fecha 27/04/16.

TRATADO: En sesión del día de la fecha; **EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DISPUSO:**

Visto el Acuerdo de Secretario N° 12, Res. N° 111, Exp. 3/4332/16, donde consta la homologación de lo actuado por la D.G. y S.E., Departamento Docente, CODED país, para el año docente 2016, corresponde rectificar el acto administrativo de referencia, **donde dice:**

Cédula	Apellidos	Nombres	Asignatura	Horas	Licencia	Departamento	Medio	Escuela que Cursó	Año de la Reserva	Total de Años
4331495-3	Suarez Bel	Antonela	Inglés	20	N° 1	Paysandú	CFE	IFD Literatura	2016	1

debe decir

Cédula	Apellidos	Nombres	Asignatura	Horas	Licencia	Departamento	Medio	Escuela que Cursó	Año de la Reserva	Total de Años
4331495-3	Suarez Bel	Antonela	Inglés	12	N° 1	Paysandú	CFE	IFD Literatura	2016	1

Comuníquese a la Inspección General Docente, a la Dirección de Gestión y Soporte a la Enseñanza, al Departamento Docente, a la Dirección del Liceo N° 1 de Paysandú y por su intermedio notifíquese a la interesada (fecha y firma).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
DG y SE RT/rc



CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

A N E P

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA N.º 01

Pase a la División Hacienda con urgente diligenciamiento y a todo efecto. Cumplido, archívese.

POR EL CONSEJO

Prof. SANDRA CUNHA RAU
Secretaria General
Consejo de Educación Secundaria

Montevideo

SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

Montevideo

ASUNTO: Realizar el Acuerdo de Gestión de Recursos N.º 12 RES. N.º 111 EXP. 2013/118 de fecha 17/01/13.

TRATADO: En sesión del día de la fecha el CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DIFUSO.

Viso el Acuerdo de Gestión N.º 12 RES. N.º 111 Exp. 2013/118, donde consta la homologación de la escuela por la D.G. y D.E. del Instituto Docente CODED para el año docente 2013, corresponde realizar el acto administrativo de referencia, de los datos:

Inst.	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º
1	11	111	111	111	111	111	111	111	111

de los datos:

Inst.	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º	Inst. N.º
1	11	111	111	111	111	111	111	111	111

Compartidos a la Inspección General Docente, a la División de Gestión y Registro de Enseñanza, al Departamento Docente, a la Dirección del Liceo N.º 1 de Paysandú y por su intermedio notificados a la Intendencia (Rector y Directora).

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

01/02/13